

COMPROBANTE DE AVISO DE QUEMA CONTROLADA*

N° _____

Fecha _____ Hora _____

El o La Sr.(a). _____, C.I. _____ - _____, autorizado por el (o la) Sr.(a). _____ C.I. _____ - _____, propietario/a del Predio (o representante legal, en caso de que el propietario sea una persona jurídica) _____, ROL _____, ubicado _____, en la comuna _____ de la región _____, cuya unidad de Carabineros más cercana es _____ y según inscripción persona / predio N° _____; con fecha ____/____/201__ dio aviso de una Quema Controlada* a efectuarse en el predio citado, en una superficie de ____ hectáreas de _____ con el objetivo (s) _____, la que podrá ser realizada entre el ____/____/201__ al ____/____/201__, entre ____hrs. y las ____hrs. del mismo día o del día siguiente según corresponda. La quema controlada será ejecutada por _____ personas.

Como medidas a considerar en la ejecución de la Quema Controlada*, se tienen:

Cortafuegos especialmente contruidos para la quema: SI _____ NO _____

Disponibilidad de agua: _____

Otros:

El (o la) solicitante declaró que todos los datos entregados son verídicos, tanto los aquí aportados como en la inscripción. Además, se compromete a cumplir con las disposiciones establecidas en la legislación vigente (D.S. 276, D.L 701, Ley de Bosques, D.S. 100 y Reglamentaciones Comunales) y con las medidas establecidas por CONAF, con el fin de mantener bajo control el fuego para evitar que se origine un incendio forestal, respondiendo ante la ley por el incumplimiento a sus disposiciones y por los daños que pueda ocasionar.

El (o la) solicitante autoriza que la información contenida en este instrumento pueda ser utilizada por la Corporación, para los fines propios que se susciten en el marco de los procedimientos asociados al uso del fuego como quema controlada, acorde a las disposiciones establecidas en la legislación vigente.

CONAF, SAG y/o Carabineros de Chile podrá visitar el predio antes, durante y después de realizada la Quema Controlada y podrá suspender su ejecución con fecha otorgada, cuando las condiciones meteorológicas del momento originen riesgo de incendios forestales (D.S. 276, ARTÍCULO 9º) o cuando alguna de las medidas, objetivos de la quema o antecedentes impresos en este comprobante no se cumplan. Ante el riesgo de incendios forestales CONAF enviará un mensaje por medio de difusión pública y considerará en forma adicional, la pertinencia de enviar un mensaje por el medio de contacto: _____.

ANTES DE EJECUTAR LA QUEMA CONTROLADA, LEA CON ATENCIÓN EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO



LAS QUEMAS SON UNA DE LAS CAUSAS DE INCENDIOS FORESTALES EN CHILE, Y DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, CONSIDERE ALTERNATIVAS AL USO DEL FUEGO.

Si por distintos motivos no se ejecuta la Quema Controlada* en las fechas y horas señaladas en el presente Comprobante, el Sr.(a) _____ deberá concurrir a la Oficina Receptora _____ para una reasignación. Por otra parte, si decide no ejecutar la quema, de igual forma, deberá concurrir a la oficina receptora señalada para eliminar la solicitud.

En caso de requerir hacer una nueva Quema Controlada*, deberá acudir con la debida anticipación, a la oficina receptora más cercana al predio en cuestión, esto es válido para cualquier época del año.

Comprobante emitido por: _____,
Firma _____ correspondiente a la oficina receptora, _____
Dirección _____ Fono _____ - _____.

Firma de quien dio aviso

Es importante recordar que los datos entregados durante la generación del COMPROBANTE DE AVISO y el fiel cumplimiento a las indicaciones señaladas en él, podrán ser fiscalizadas por CONAF o Carabineros de Chile.

CÚMPLALAS Y EVITE SANCIONES.

Cuando realice la Quema Controlada, mantenga en el lugar este comprobante.

*Se entenderá por "Quema Controlada" a la acción de usar el fuego para eliminar vegetación en forma dirigida, circunscrita o limitada a un área previamente determinada, conforme a normas técnicas preestablecidas, con el fin de mantener el fuego bajo control, en terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal (D.S. 276, ARTICULO 2°-3°-4°) y evitar que se origine un incendio forestal.



LAS QUEMAS SON UNA DE LAS CAUSAS DE INCENDIOS FORESTALES EN CHILE, Y DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, CONSIDERE ALTERNATIVAS AL USO DEL FUEGO.